

MENDOZA, 29 OCT 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 15627/2025, en las que se tramita la evaluación docente de la Profesora María Virginia MACKERN OBERTI del Espacio Curricular "Topografía" de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

El informe de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 158/2025-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de septiembre del año 2025.

En uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora, designada por Resolución N° 158/2025-CD, encargada de controlar y evaluar el desempeño docente de la Profesora María Virginia MACKERN OBERTI, en cumplimiento de la Ordenanza N° 91/2014-CS, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2021 y el 28 de febrero del año 2025 y establecer la siguiente calificación de desempeño docente:

- **MACKERN OBERTI, María Virginia – LEGAJO 26.034 – DNI: 21.369.651**

Área/Carrera	Espacio Curricular/ Actividad	CARGO	DEDICACIÓN	Calificación
Ingeniería Civil	"Topografía"	Profesor Titular	Semiexclusiva	"SATISFACTORIO"

ARTÍCULO 2º.- Disponer la notificación fehaciente de la presente Resolución a la docente evaluada y archivar una copia en su legajo personal.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 335/2025